



DIPLOMATURA DERECHO ELECTORAL

AUTORIDADES

Decano de la Facultad de Derecho

Mag. Manuel García-Mansilla

Director de la Escuela de Política, Gobierno y RR.II.

Dr. Alfonso Santiago

Director

Mag. José María Pérez Corti

Coordinador

Mag. Matías A. Bentivegna

Consejo Académico

Santiago Corcuera - Alberto Bianchi - Alfonso Santiago
Alejandro Pérez Hualde - Domingo Juan Sesin.

DESTINATARIOS

Operadores jurídicos del régimen electoral e interesados en acceder a una formación teórica-práctica completa: jueces, abogados, funcionarios de la administración de justicia y organismos administrativos con competencia electoral, autoridades y apoderados de partidos políticos, docentes, politólogos, periodistas, ONG's, etc.

OBJETIVOS

La Diplomatura en Derecho Electoral tendrá los siguientes objetivos:

- Poner al alcance de los asistentes los instrumentos necesarios para adquirir una sólida formación teórica y práctica en los temas de derecho electoral y su dinámica procedimental.
- Brindar una completa actualización jurisprudencial (nacional y comparada) por medio del análisis de fallos.
- Otorgar el adecuado marco conceptual para afrontar el diseño y gestión de un proceso electoral.
- Fomentar el debate desde las distintas perspectivas de los operadores del régimen electoral a fin de establecer patrones apropiados para el abordaje de cada caso en examen.
- Reflexionar sobre el estado actual del derecho electoral, sus fortalezas y debilidades, y los cambios que se avecinan.

METODOLOGÍA

Fechas de cada semana intensiva:

1ra.: 16 y 17 de abril

2da.: 8 y 9 de mayo

3ra.: 5 y 6 de junio

4ta.: 3 y 4 de julio

5ta.: 7 y 8 de agosto

6ta.: 3, 4 y 5 de septiembre

7ta.: 2 y 3 de octubre

8va.: 6 y 7 de noviembre

9na.: 3 y 4 de diciembre.

Horario: jueves y viernes de 09:00 a 13:00 hs. y de 14:30 a 18:30 hs. y sábados de 09:00 a 13:00 hs.

Lugar: Sede Cerrito

Duración: Ciento veinte horas distribuidas en nueve semanas.

CONTENIDO GENERAL

MÓDULO I: INTRODUCCIÓN AL DERECHO ELECTORAL

Mediante una introducción a la teoría electoral, se avanzará en la conceptualización del derecho electoral y en el estudio de sus antecedentes y fuentes. Posteriormente, se analizarán sus elementos constitutivos:

- sistemas electorales
- organismos electorales
- actores políticos

Asimismo, se abordará el concepto de gobernanza electoral y su relación con la democracia representativa, los sistemas de partidos y las reformas políticas, con especial referencia a su aplicación en el caso argentino. Por último, se brindará al alumno un análisis pormenorizado de los diversos derechos políticos, electorales y de participación reconocidos a nivel constitucional, convencional y legal. Para ello se estudiarán los principales cuerpos normativos, doctrina y fallos relativos a cada temática.

MÓDULO II: RÉGIMEN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS – CICLO Y PROCESO ELECTORAL

Se analizarán los sistemas vigentes a nivel interamericano, nacional y subnacional de la regulación de los partidos políticos, y los antecedentes internacionales y nacionales. Se verán aspectos tales como:

- personalidad jurídica política
- requisitos para el reconocimiento de los partidos políticos
- instrumentos constitutivos
- funcionamiento internos de los partidos
- régimen de afiliaciones

régimen de bienes, recursos, financiamiento y control patrimonial, (g) caducidad y extinción, y (h) coaliciones políticas. Por otra parte, se estudiarán los principios aplicables y las diversas fases del ciclo o período electoral, como así también las etapas del proceso electoral (preelectoral, electoral y postelectoral). Se abordará con especial énfasis temas de actualidad tales como publicidad en campañas electorales, nuevas tecnologías, vedas a la información durante el proceso, entre otros.

MÓDULO III: CONTROL ELECTORAL DEMOCRÁTICO Y ORGANISMOS ELECTORALES

Se examinará el desarrollo y evolución del concepto de control democrático. Seguidamente, se analizarán el contencioso electoral, sus fuentes, sistemas y las principales cuestiones en torno al mismo (v.gr. medios de impugnación administrativos y jurisdiccionales, legitimación, actos impugnables, alcance del control, pruebas, etc.). Asimismo, se analizará el régimen jurídico aplicable a los delitos e infracciones electorales.

Por último, se estudiarán los roles institucionales, constitución, competencias y resoluciones de los principales Organismos Electorales mediante la exposición de integrantes de cada sistema (v.gr. Justicia Nacional Electoral, el Ministerio Público Fiscal, la Dirección Nacional Electoral, los Organismos Electorales Provinciales, etc.).

MÓDULO IV: DERECHO ELECTORAL COMPARADO

Se expondrá integralmente el Sistema Interamericano de Derechos Humanos mediante el análisis de sus instrumentos constitutivos, órganos de gobierno y procedimientos, y se analizará la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derecho Humanos en materia electoral. Asimismo se brindará al alumno un análisis de los aspectos centrales de diversos regímenes electorales del mundo iberoamericano, europeo y anglosajón. En especial, se expondrán detalladamente aspectos del régimen electoral de los Estados Unidos de América, de la República Federativa de Brasil, de los Estados Unidos Mexicanos y de distintos países de la Unión Europea.

MÓDULO V: CAMPAÑAS ELECTORALES, TRANSPARENCIA ELECTORAL Y FINANCIAMIENTO POLÍTICO.

Se expondrá el régimen jurídico de las campañas electorales, sus caracteres, restricciones y controles. Asimismo, se ahondará en el tema de financiamiento de campañas. Finalmente, se brindarán nociones básicas de ética judicial y herramientas de transparencia en los procesos electorales y cómo ello podría repercutir de manera directa en su desarrollo y en las instituciones de la república.

REQUISITOS DE APROBACIÓN

Se exigirá un 75% de asistencia. Al finalizar la cursada se deberá presentar un trabajo inédito sobre alguno de los temas desarrollados en la DDE, debiendo respetar estrictamente los requisitos temporales, formales, de contenidos y de originalidad establecidos. Además, será relevante la participación en clase a lo largo del curso, particularmente en lo atinente al método de caso.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Las sesiones de cursada serán estructuradas de manera teórico-práctica. Se conjugará la enseñanza de la teoría electoral con la del derecho electoral, de sus conceptos, institutos y elementos fundamentales, junto con la práctica procedimental por medio de la exposición académica con material audiovisual y empleo del método del caso.

Asimismo, se aplicará la metodología del análisis comparativo del derecho, con una visión actualizada de las últimas tendencias en la materia, debatiendo diversos modelos jurídicos y fallos de referencia.

CUERPO DOCENTE DE LA DDE

Cristian Abrita - Jorge Amaya - Matías A. Bentivegna - Marcelo Bermolen - Alberto Bianchi - Santiago Corcuera - Facundo Cruz - Ignacio De Casas - Marcos Del Rosario Rodríguez - Jorge Di Lello - Delia Ferreyra Rubio - Hernán R. Gonçalves Figueiredo - Federico Landera - María Juliana Márquez - Hernán Moggi - Lucio Pegoraro - José M. Pérez Corti - Alejandro Pérez Hualde - Luis Alfredo Puebla - Sabrina Ragone - Estela Sacristán - Carlos Safadí Márquez - Eneida D. Salgado - Domingo J. Sesin.

INFORME E INSCRIPCIONES

Facultad de Derecho

Admisiones y Comunicación

Sede Buenos Aires - Cerrito 1250

Teléfono: (5411) 5239-8000, int. 8125

E-mail: escueladegobierno@austral.edu.ar

